

Resolución

PRESBITERO HONORARIO

1 CONSIDERANDO QUE, La Constitución y los Reglamentos del Concilio General
2 disponen que se nombre presbíteros generales honorarios; y

3 CONSIDERANDO QUE, En la actualidad no se dispone que un funcionario ejecutivo que
4 haya prestado servicios durante menos de ocho años pueda ser elegido
5 presbítero general honorario; y

6 CONSIDERANDO QUE, La sabiduría y el consejo de un funcionario ejecutivo que ha
7 servido durante un término completo pueden ser de gran beneficio para el
8 Presbiterio General; por lo tanto

9 SE RESUELVE QUE, La Constitución del Concilio General, ARTÍCULO IX.
10 FUNCIONARIOS Y PRESBITEROS DEL CONCILIO GENERAL, Sección
11 3. Presbiterio General, párrafo j, página 16 [17], que lee:

12 **j. Presbíteros generales honorarios.** Por aprobación del Presbiterio
13 General, el Concilio General puede escoger miembros honorarios
14 entre los ministros que (1) hayan alcanzado la edad de sesenta (60)
15 años y (2) hayan formado parte del Presbiterio General por veinte
16 (20) años o más, o que hayan servido en el Presbiterio General
17 como un funcionario ejecutivo o presbítero ejecutivo del Concilio
18 General por ocho (8) años o más. El agregar a tales miembros
19 honorarios no alterará el número normal de presbíteros delegados
20 por cada distrito. [Véase Reglamentos, Artículo II, Sección 2, párrafo
21 d, (9).]

22 Se enmiende para que lea:

23 **j. Presbíteros generales honorarios.** Por aprobación del
24 Presbiterio General, el Concilio General puede escoger miembros
25 honorarios entre los ministros que (1) hayan alcanzado la edad de
26 sesenta (60) años y (2) hayan formado parte del Presbiterio General
27 por veinte (20) años o más, o que hayan servido en el Presbiterio
28 General como un funcionario ejecutivo por cuatro (4) años o más, o

1 presbítero ejecutivo del Concilio General por ocho (8) años o más.
2 El agregar a tales miembros honorarios no alterará el número normal
3 de presbíteros delegados por cada distrito. [Véase Reglamentos,
4 Artículo II, Sección 2, párrafo d, (9).]

Presentada _____

Enmendada _____

Referida _____

Adoptada _____

Eliminada _____